

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION AMATEA

La Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el día once (11º) de Febrero del año 2026, convocada con un plazo mayor a 30 días de antelación de manera escrita por el Director Ejecutivo, iniciándose a las 11:00 am, de manera virtual, dentro de las disposiciones legales y vigentes del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, considerando:

1. Que según establece el artículo 422 del Código de Comercio «Las reuniones ordinarias de la asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en los estatutos y, en silencio de éstos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social. Si no fuere convocada, la asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. [...]» Que de conformidad con lo previsto por el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, «Siempre que ello se pueda probar, habrá reunión de la junta de socios, de asamblea general de accionistas o de junta directiva cuando por cualquier medio todos los socios o miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado.» Que, en este sentido, resulta necesario reglamentar las reglas que rigen la convocatoria, quorum y mayorías de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas no presenciales.
2. Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, «Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus», en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al COVID-19.

En mérito de lo expuesto, para los efectos de las reuniones no presenciales de que trata el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012: "REUNIONES NO PRESENCIALES. Siempre que ello se pueda probar, habrá reunión de la junta de socios, de asamblea general de accionistas o de junta directiva cuando por cualquier medio todos los socios o miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado", cuando se hace referencia a «todos los socios o miembros» se entiende que se trata de quienes participan en la reunión no presencial, siempre que se cuente con el número de participantes necesarios para deliberar según lo establecido legal o estatutariamente. El representante legal deberá dejar constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión. Asimismo, deberá realizar la verificación de identidad de los participantes virtuales para garantizar que sean en efecto los socios, sus apoderados o los miembros de junta directiva.

Con el siguiente orden del día.

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Siendo las 9:00 am del día once (11º) de febrero del año 2026 da por instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación Amatea. En forma virtual por medio de la plataforma ZOOM

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Lectura de los Asociados activos: se procede a leer los asociados inscritos para verificar su presencia en la asamblea.

No.	NOMBRE COMPLETO	DERECHO DE REPRESENTACION
1	Tatiana Ventolini Zuluaga	Presente en derecho propio (1) ASOCIADO
2	Andrés F Sarmiento	Presente en derecho propio (1) ASOCIADO
3	Ana Maria Sarmiento	Presente en derecho propio (1) INVITADO
4	Uriel Campo	Presente en derecho propio (1) INVITADO
5	Claudia Londoño Gómez	Presente (INVITADA)

Después de la verificación del Quórum, con el 100% de asociados conforman el Quórum para poder comenzar la asamblea.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone y definen presidente y secretaria de la Asamblea, Tatiana Ventolini como Presidente y Ana María Sarmiento como secretaria, quienes aceptaron.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta anterior por parte de Tatiana Ventolini, y queda aprobada por los asistentes a la asamblea.

5. REVISIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO

Se leyó el orden del día para aprobación. Se sugirieron cambios y quedó de la siguiente forma:

1. Instalación de la asamblea
2. Verificación de Quórum
3. Elección de presidente y secretaria de asamblea
4. Lectura del acta anterior
5. Revisión del Orden del día y aprobación del mismo
6. Informe de gestión avance y gestión de proyectos 2026
7. Informe Junta directiva
8. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre de 2025
9. Dictamen de la revisoría fiscal y honorarios año 2026
10. Actualización en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL
 - Trámite para la actualización en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro.

- Autorización al Representante Legal para solicitar que la Fundación Amatea permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.
- 11. Asignaciones permanentes año 2026
- 12. Objeto social, cargos directivos
- 13. Planeación estratégica 2026
- 14. Propositiones y varios
- 15. Lectura acta de la asamblea y finalización de asamblea

6. INFORME DE GESTIÓN AVANCE Y GESTIÓN DE PROYECTOS 2026

Se procede a presentar el informe de gestión por parte de Andrés Sarmiento:

Amatea lleva más de 21 años trabajando con el sector empresarial, aunando esfuerzos para el mejoramiento y la calidad ambiental del país. Desde hace años, el sector empresarial a nivel mundial se ha interesado en ampliar sus ejes de acción, procurando una visión que dirija sus acciones corporativas hacia un relacionamiento más coherente entre la sostenibilidad económica, humana y ambiental. Con este amplio marco surgen cambios en la visión empresarial, desarrollando innovaciones internas y mejorando los sistemas productivos. Esto permite la reducción de los impactos negativos ambientales, adoptando nuevas tecnologías y materias primas, creando políticas de desarrollo humano y apoyando procesos comunitarios que resuenen con su misión.

Las acciones que hemos desarrollado conjuntamente impulsan a compensar de manera voluntaria emisiones de CO₂, consumo eléctrico, uso del agua, uso del papel y la generación de residuos. Sembramos especies nativas de árboles, conservamos y recuperamos agua. Con nuestro programa de sostenibilidad empresarial, ofrecemos alternativas que permiten a las empresas sincronizarse con su entorno ambiental y social, obteniendo un retorno económico, siendo parte de la tierra, evolucionando y creciendo juntos.

Creamos estrategias de sensibilización y concientización para colaboradores y grupos de interés mediante campañas, talleres, charlas y salidas de campo. Estas actividades fortalecen la relación con el entorno, resultando en un menor impacto a través de un consumo responsable. Hemos facilitado mecanismos que permiten equilibrar la huella de impacto, luego de realizar procesos de mitigación mediante la siembra de árboles y proyectos sociales. El planeta nos exige vivir de manera regenerativa: la cultura regenerativa busca que los seres humanos vivamos en una relación correcta con el tejido dinámico de la vida como parte de la evolución planetaria.

Resultados de gestión 2025

En el marco de la innovación del programa de sustentabilidad empresarial, colaboramos mutuamente para generar mejores oportunidades económicas, sociales y ambientales, de acuerdo con los retos globales y las megatendencias, apuntando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la participación de la empresa privada y la comunidad. En total, [20] empresas se han comprometido a regenerar nuestro planeta con Amatea.

Durante el año realizamos jornadas ambientales en las que se han sembrado más de [1.600.000] árboles nativos; estamos restaurando [900] hectáreas de bosque tropical, protegiendo [144] nacimientos de agua y hemos llevado a cabo más de [300] actividades de conexión con la naturaleza, contribuyendo a la mitigación de la crisis climática con la captura de más de [10.000] toneladas de carbono. Más de [2.000] personas han participado en actividades de responsabilidad social y ambiental para restaurar áreas asociadas a microcuencas y generar conciencia sobre nuestra relación con la naturaleza.

Estas áreas de bosque restauradas contribuyen a la regeneración de los ecosistemas, enriqueciéndolos con especies nativas, manteniendo la diversidad faunística del territorio, conservando y protegiendo cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos rurales, cuidando el suelo, mejorando el aire y la vida. Asimismo, hemos promovido prácticas de agroecología que fortalecen la labor de comunidades que producen alimentos orgánicos en sincronía con las dinámicas de la naturaleza, cuidando el suelo, el agua y los ciclos naturales, y aportando a la economía local y a los vínculos comunitarios alrededor del alimento y del cuidado.

Acompañamiento empresarial en el cumplimiento de la Ley 2173 de 2021

Durante 2025 consolidamos nuestra línea de servicios para el cumplimiento de la Ley 2173 de 2021 (Acción por el Clima), que promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y la creación de bosques en el territorio nacional. Amatea acompaña a las empresas en el cumplimiento de esta obligación mediante la siembra de especies nativas con trazabilidad verificable, soportada en nuestro vivero certificado y en nuestros procesos de restauración en campo.

Este acompañamiento integra el diagnóstico de las obligaciones de cada empresa, la planeación y ejecución de la siembra, el seguimiento técnico de los individuos plantados y la entrega de soportes que respaldan el cumplimiento normativo. De esta manera, la compensación deja de ser un trámite y se convierte en un aporte real y rastreado a la restauración de los ecosistemas, articulando el deber legal de las empresas con resultados ambientales y sociales medibles en el territorio.

Articulación con Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buena parte de nuestra labor de restauración se desarrolla en el área de influencia del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, lo que ha hecho fundamental fortalecer la articulación con Parques Nacionales Naturales de Colombia. Durante 2025 avanzamos en el relacionamiento institucional con la entidad para alinear nuestros procesos de restauración ecológica con los lineamientos de conservación del área protegida y con las figuras de manejo del territorio.

En este marco, adelantamos las gestiones orientadas al reconocimiento del predio Yanacónas como Área de Vida, así como a la autorización del plan de siembra de especies nativas, asegurando que las acciones de restauración respondan a criterios técnicos coherentes con la protección del parque, la conectividad ecológica y el cuidado de las cuencas abastecedoras. Esta articulación nos permite respaldar el cumplimiento de la Ley 2173 con un marco institucional sólido y dar mayor legitimidad y permanencia a los procesos de restauración que ejecutamos junto al sector empresarial y las comunidades.

Vivero de especies nativas

Amatea cuenta con un vivero de especies nativas para la restauración ecológica, certificado por el ICA mediante la resolución número 00014045 del 02 de agosto de 2022, donde se producen alrededor de [50] especies nativas del bosque tropical. El vivero es la base que garantiza la calidad y trazabilidad del material vegetal empleado en nuestros procesos de restauración y en el acompañamiento a las empresas.

Plataforma de gestión ambiental y social — Dendros

Uno de los avances más significativos de 2025 fue el desarrollo de Dendros, nuestra plataforma digital para la gestión ambiental y social. Dendros integra en un solo entorno la gestión de propuestas, la trazabilidad de los procesos de siembra y restauración, y el flujo de los servicios ambientales que prestamos, permitiéndonos hacer seguimiento detallado a cada proyecto y a cada uno de los individuos plantados.

Esta herramienta fortalece la transparencia frente a nuestros aliados empresariales, soporta el cumplimiento de la Ley 2173 con información verificable y ordena la operación interna de la Fundación. Dendros complementa nuestra plataforma Sincronízate con la Naturaleza, mediante la cual las personas y empresas pueden tomar acciones concretas frente al cambio climático, restaurar ecosistemas y apoyar a las comunidades locales en la producción de árboles nativos.



ANDRES FELIPE SARMIENTO LOMBANA
REPRESENTANTE LEGAL

Se aprueba el informe de gestión por los asistentes con dos (2) voto

7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

Se procede a presentar el Informe de Junta Directiva por medio de Uriel Campo.

La Junta Directiva presenta su informe del año 2025, reconociendo el avance del programa **Somos Huella, Somos Eco** y la consolidación de Amatea como un actor que une a la empresa privada, las comunidades y la institucionalidad alrededor de la restauración ecológica del territorio.

Durante este año, el trabajo de la Fundación se ha orientado a profundizar en una restauración con rigor técnico, capaz de demostrar resultados verificables. Sembrar árboles sigue siendo el corazón de nuestra labor, pero entendemos la siembra como el inicio de un proceso vivo: proteger los ríos y las quebradas, recuperar el hábitat de la fauna, restablecer las conectividades del paisaje y tejer, en paralelo, vínculos sólidos entre las personas y la naturaleza. La vinculación de la empresa privada en estos procesos ha sido determinante, no solo por el aporte a la restauración, sino por la sensibilización de colaboradores y familias que se reconocen como parte del tejido social que cuida la tierra.

Restauración con lectura del territorio

El programa de restauración ecológica parte de una lectura profunda del territorio: observamos la naturaleza tal como es, en sus montañas, sus ríos, sus nacimientos y los asentamientos humanos que la habitan. Sobre esa lectura construimos el plan básico de restauración, que comprende la identificación de los ecosistemas de referencia, la caracterización de coberturas, el análisis de composición, estructura y función, la identificación de nacimientos de agua y la definición de las conectividades que permiten el flujo de la fauna y la flora. Este trabajo ha permitido mejorar las condiciones ambientales y ecológicas del **PNN Farallones de Cali** y sus áreas aledañas, al tiempo que fortalece las condiciones sociales de las comunidades vecinas.

Monitoreo y verificación de resultados

El avance más importante de la Junta para destacar en 2025 es la incorporación de herramientas que nos permiten **monitorear y demostrar el efecto real de la restauración**, dando un paso de la siembra hacia el seguimiento científico del ecosistema.

En primer lugar, gracias a la donación de **Recamier**, implementamos un sistema de **monitoreo por cámaras trampa** en las áreas en restauración. Estas cámaras registran de manera no invasiva la presencia y el comportamiento de la fauna silvestre que retorna o transita por los corredores que hemos recuperado, ofreciéndonos evidencia directa de que el bosque vuelve a funcionar como hábitat. Los registros de mamíferos y aves se convierten en un indicador valioso del éxito de la conectividad ecológica y en un testimonio tangible para nuestros aliados del impacto de su participación.

En segundo lugar, establecimos una **parcela permanente de monitoreo**, una unidad de seguimiento de largo plazo en la que medimos de forma sistemática y periódica el crecimiento de los individuos sembrados, la regeneración natural, la dinámica de la cobertura vegetal y la evolución de la estructura del bosque. Esta parcela nos permite construir series de datos a lo largo del tiempo, ajustar nuestras prácticas de restauración con base en evidencia y reportar resultados con respaldo técnico, fortaleciendo la trazabilidad y la transparencia frente a las empresas y la institucionalidad.

Bosques para volar y conexión con la naturaleza

Continuamos protegiendo a las aves mediante la construcción de refugios y la generación de hábitat dentro del programa **Bosques para Volar**, que combina la restauración ecológica con la participación de la gente para sensibilizar, conservar y disfrutar de la avifauna del territorio. De la mano de las actividades de conexión con la naturaleza, ofrecemos los baños de bosque, donde respiramos nuevos aires en medio de la montaña y nos refrescamos en las aguas que viajan por ella, reencontrándonos con el ritmo de la vida.

Uriel Campo 13

URIEL CAMPO

MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se aprueba el informe de junta directiva por los asistentes con dos (2) voto

**8. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Se procedió a hacer la presentación de los estados financieros por parte de la Representante Legal, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos de la asamblea



FUNDACION AMATEA
NIT. 805.027.652-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Períodos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025
Valores expresados en pesos colombianos

	2.025	
INGRESOS		
ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIO	383.651.233	
DEVOLUCIONES EN VENTAS	(37.147.650)	
Total Ventas Netas	346.503.583	
Gastos Operacionales		
G.Operacionales ADMON		
GASTOS DE PERSONAL	53.212.556	15%
HONORARIOS	17.792.570	5%
IMPUESTOS	3.248.040	1%
ARRENDAMIENTOS	15.263.160	4%
CONTRIBUCIONES Y AFI	1.481.002	0%
SEGUROS	89.885	0%
SERVICIOS	141.257.051	41%
GASTOS LEGALES	1.689.268	0%
MANTENIMIENTO Y REPA	43.288.356	12%
ADECUACION E INSTAL	118.120	0%
GASTOS DE VIAJES	5.141.371	1%
DEPRECIACIONES	-	
AMORTIZACIONES		
DIVERSOS	56.756.299	16%
PROVISION	-	
Total Gastos ADMON	339.337.678	98%
G. Operacionales Vtas		
GASTOS DE PERSONAL		
HONORARIOS	-	

IMPUESTOS	-	
ARRENDAMIENTOS		
ARREDANDAMIENTO LEASING		
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		
SEGUROS		
SERVICIOS		
GATOS LEGALES		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
ADECUACION E INSTALACION		
GASTOS DE VIAJE		
COMISIONES		
AMORTIZACIONES		
DIVERSOS	-	
Total Gastos Ventas	-	
T. Gtos Operacionales	339.337.678	98%
Remanente Operacional	7.165.905	2%
Ing. No Operacionales		
FINANCIEROS	-	
ARRENDAMIENTOS		
VENTA ACTIVOS FIJOS		
COMISIONES		
ARRENDAMIENTOS		
APROVECHAMIENTO	70.480	0,020%
INDEMNIZACIONES		
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES		
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
DIVERSOS		
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS		
T.I. No Operacionales	70.480	0,020%
Gtos No Operacionales		
FINANCIEROS	5.031.874	1%
PERDIDA	-	
GASTOS EXTRAORDINARI	-	
GASTOS DIVERSOS	5.023	0,001%
T.G. No Operacionales	5.036.897	1%
Excedente Antes de Impuestos	2.199.488	1%
Impuesto de renta	439.898	
Excedente vigencia actual	1.759.590	1%

ANDRES FELIPE SARMIENTO LOMBANA
Representante Legal
CC 94.506.137

CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GOMEZ
CC 43,153,106
Revisora Fiscal
TP 92047-T



FUNDACION AMATEA
NIT. 805.027.652-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Períodos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos colombianos

	2.025
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1 ACTIVO	349.000.062
11 DISPONIBLE	105.450.000
1105 CAJA	-
1110 BANCOS	105.450.000
1120 CUENTAS DE AHORRO	-
12 INVERSIONES	-
1205 ACCIONES	-
13 DEUDORES	175.734.931
1305 CLIENTES	98.881.538
1325 SOCIOS	
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	67.781.225
1335 DEPOSITOS	
1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS	9.072.168
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	
1380 DEUDORES VARIOS	-
1390 DEUDAS DE DIFICIL COBRO	
1399 PROVISION	
14 INVENTARIOS	-
1420 CONTRATOS EN EJECUCION	
1435 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA	
1445 DEVOLUCIONES EN COMPRAS	
1470 ANTICIPOS A PROVEEDORES	
17 DIFERIDOS	
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	

1710 CARGOS DIFERIDOS	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	281.184.931
ACTIVO NO CORRIENTE	
12 INVERSIONES	-
1205 ACCIONES	-
1235 TITULOS	-
1245 DERECHOS FIDUCIARIOS	-
1255 OBLIGATORIAS	-
13 DEUDORES	-
1305 CLIENTES	-
1390 DEUDAS DE DIFICIL COBRO	-
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	67.815.131
1504 TERRENOS	-
1508 CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	64.930.000
1524 EQUIPO DE OFICINA	77.413.000
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	6.000.000
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
1590 ANTICIPOS PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	(80.527.869)
16 INTANGIBLES	-
1625 DERECHOS	-
18 IMPUESTO DIFERIDO	-
1825 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-
191008 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-
191012 MAQUINARIA Y EQUIPO	-
191032 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	67.815.131
TOTAL ACTIVOS	349.000.062
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
2 PASIVO	12.484.333
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.641.306
2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.641.306
2195 OTRAS OBLIGACIONES	-
22 PROVEEDORES	612.567
2205 NACIONALES	612.567
2210 DEL EXTERIOR	-
23 CUENTAS POR PAGAR	5.503.318
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-
2355 DEUDAS CON SOCIOS O ACCIONISTAS	-
2365 RETENCION EN LA FUENTE	311.833
2367 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-
2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	179.265
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	3.293.620

2380	ACREEDORES VARIOS	1.718.600
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	(272.857)
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	439.898
2412	INDUSTRIA Y COMERCIO	-
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	714.650
2412	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	(1.427.405)
2495	OTROS IMPUESTOS	-
25	OBLIGACIONES LABORALES	-
2505	SALARIOS POR PAGAR	-
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	-
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-
2520	PRIMA DE SERVICIOS	-
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	-
26	PROVISIONES	-
2610	PARA OBLIGACIONES LABORALES	-
27	DIFERIDOS	-
2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-
28	OTROS PASIVOS	-
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.484.333
	PASIVO NO CORRIENTE	
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
2195	OTRAS OBLIGACIONES	-
22	PROVEEDORES	-
2210	DEL EXTERIOR	-
23	CUENTAS POR PAGAR	-
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	-
2360	DIVIDENDOS PARTICIPACIONES POR PAGAR	-
27	OTROS PASIVOS	-
2725	IMPUESTO DIFERIDO	-
28	OTROS PASIVOS	-
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
	TOTAL PASIVO	12.484.333
	PATRIMONIO	
3	PATRIMONIO	336.515.729
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	6.052.523
3203	APORTES SOCIALES	6.052.523
		-
33	RESERVAS	81.214.369
3315	RESERVAS OBLIGATORIAS FONDO PATRIMONIAL	81.214.369
3315	RESERVAS OCASIONALES	-
		-
		-
3315	REMANENTES	249.248.837

3605	REMANENTES 2022	1.256.052
3605	REMANENTES 2023	75.248.381
3605	REMANENTES 2024	170.984.814
3605	REMANENTES DEL EJECICIO ACTUAL 2025	1.759.590
TOTAL PATRIMONIO		336.515.729
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		349.000.062



ANDRES FELIPE SARMIENTO LOMBANA
Representante Legal
 CC 94.506.137



CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GOMEZ
 CC 43,153,106
Revisora Fiscal
 TP 92047-T

**FUNDACION AMATEA
 INDICADORES FINANCIEROS
 A DICIEMBRE 31 DEL 2025**

INDICADORES DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	281.184.931	22,52
PASIVO CORRIENTE	12.484.333	

Nos indica que la empresa se esta presentando una liquidez por encima del peso, ya que las obligaciones a corto plazo se puede cubrir a corto tiempo

SOLIDEZ

ACTIVO TOTAL	349.000.062	27,95
PASIVO TOTAL	12.484.333	

Nos refleja que la empresa tiene una solidez que se basa en la seguridad financiera de la empresa ya que todo se encuentra en la propiedad planta, caja y deudores y equipos

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO TOTAL

PASIVO TOTAL	12.484.333	3,58%
ACTIVO TOTAL	349.000.062	

Nos esta informando que la empresa esta endeuda en un 3,58%

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

PASIVO CORRIENTE	12.484.333	1%
PASIVO TOTAL	12.484.333	

Nos indica que la empresa se encuentra endeuda a corto plazo en un 1%, a corto plazo



ANDRES FELIPE SARMIENTO LOMBANA
Representante Legal
CC 94.506.137



CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GOMEZ
CC 43,153,106
Revisora Físcal
TP 92047-T

FUNDACION AMATEA
NIT Nro. 805.027.652-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A DICIEMBRE 31 DEL 2025

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

FUNDACION AMATEA, creada el día 10 de Julio del 2003, inscrita en la cámara de comercio de comercio Santiago de Cali, el 21 de Julio del 2003 bajo el Nro 1674 del libro I se constituyó la entidad denominada **FUNDACION AMATEA**, con registro mercantil Nro. 5921-50 y con identificación tributaria número 805.027.652-1, con la sigla: **FUNDACION AMATEA**

Fomentar los procedimientos necesarios que permitan impulsar ejecutar programas para el desarrollo solidario de la economía y el liderazgo, promocionar, ejecutar proyectar ofrecer contratar, asociarse y consolidar programas en la solución concreta de las actividades específicas de los miembros, promover campañas en la consolidación de empresas microempresas, pequeñas y medianas empresas.

NOTA 2 – RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes Normas Internacionales de Contabilidad Promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones emitidas por el Comité De Interpretaciones del IASB.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad, la fundación por corresponder a una organización sin fines de lucro ha modificado los estados financieros las descripciones de los rubros en los estados financieros, las descripciones de los rubros en los estados financieros y ha clasificado sus recursos de acuerdo a la clase de activos netos.

La fundación basa todos sus ingresos y gastos en activos netos sin restricciones y restringidos permanentemente, estos son, los activos netos que están sujetos a estipulaciones o restricciones impuestas por el mandante, no recibiendo aportes con restricciones temporales

b) Periodo Contable

Los estados financieros adjuntos cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

c) Conversion de Activos y Pasivos en Moneda Extranjeras y Moneda Funcional

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Fundacion. La fundacion no presento transacciones en moneda extranjeras

d) Efectivos y Equivalentes en Efectivo

Para propósitos del Estado de flujo de efectivo, se considera como efectivo y equivalente en efectivo, las disponibilidades en caja y banco, además de las inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en importe determinado de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

e) Activo Inmovilizado

El activo inmovilizado se presenta valorizado al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro

f) Reconocimiento de Ingresos

Los aportes sin restricciones son reconocidos sobre base devengada considerando que no existen incertidumbres sobre su cobro en el periodo que corresponda mientras que los aportes con restricciones se reconocen como ingreso en el estado de actividades y cambios en el activo neto, cuando haya una seguridad razonable de que la Fundacion cumpla con las estipulaciones o restricciones impuestas por el mandante a sus aportes reconociendose sobre una base sistematica y relacionandolos con los costos de ayuda asociados que viene a compensar

g) Impuestos

La fundacion no reconoce la provision de gastos por impuestos a la renta correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2025, por presentar base impositiva negativa durante dichos ejercicios de acuerdo a la normatividad vigente, La fundacion reconoce la provision del gastos del Impuesto de Industria y Comercio, siempre y cuando sea una actividad de dicho pago

h) Impuestos Diferidos

La Fundacion reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimacion futura, de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medicion de los pasivos por impuestos diferidos se efectua en base a la tasa de impuestos que, de acuerdo a la legislacion tributaria vigente, se deban aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislacion tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre del 2025, La fundacion no ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la administracion ha evaluado que no es probable que las utilidades tributarias imposables, que permitan la utilizacion de las diferencias temporarias de las perdidas tributarias, existente al cierre del ejercicio del 2025.

i) Deterioro del Valor de activo

La Fundacion valoriza sus activos no corriente, cuando corresponde, según las provisiones de la norma internacional de contabilidad del "Deterioro del valor del activo" la cual requiere de una revision a la fecha del balance para determinar si existe alguna indicacion de deterioro de los activos, cuando ciertos eventos o cambios de circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo no sea recuperable

De existir algun indicador de deterioro o algun requerimiento anual de prueba de deterioro. La Fundacion estima el valor recuperable del activo o de una unidad generadora de efectivo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de ventas y su valor de uso. Si el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo se encuentra deteriorado y es reducido a su valor recuperable.

j) Uso de estimaciones

La administracion de la Fundacion ha utilizado ciertos supuestos y estimaciones para la determinacion de activos y pasivos y la revelacion de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de informacion financiera. Los resultados reales podrian diferir dichos estimados. Las estimaciones mas significativas incluyen los años asignados de vida util del activo inmovilizado y la estimacion de incobrables, la cual constituye cuando corresponde.

k) Restriccion a Aportes

La naturaleza de las restricciones de los aportes se presenta a continuacion:

- a) Restricción a aportes de asociados: Partes de los aportes recibidos de los asociados de la fundación tienen como restricción el uso de ser utilizado en el objeto social
- b) Restricción remanentes acumulables: Parte de los aportes recibidos de los remanentes acumulables de años anteriores de la fundación tienen como restricción el uso de ser utilizado en el objeto social
- c) Restricción remanentes del periodo: Parte de los aportes recibidos de los remanentes del presente periodo de la fundación tienen como restricción el uso de ser utilizado en el objeto social de acuerdo a la asamblea de sus asociados

NOTA NO. 3 EFECTIVOS Y EFECTIVOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2025, en este rubro se presenta lo siguiente:

Efectivo	0
Colombia Cuenta corriente	105.450.000
TOTALES	105.450.000

El efectivo es lo que quedo en la caja y en los bancos consolidados

NOTA NO. 4 Cuentas comerciales y otras cuentas

Al 31 de diciembre del 2025 la fundación presenta las siguientes cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar discriminado así:

Cientes	98.881.538
Deudores varios	76.853.393
TOTAL DEUDORES	175.734.931

FUNDACION AMATEA
NIT Nro. 805.027.652-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A DICIEMBRE 31 DEL 2025

NOTA NO. 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad Planta y Equipo se encuentra conformado asi:

Implementos de trabajo	64.930.000
Deterioro	-34.257.588
Muebles y enseres	40.413.000
Equipo de oficina	37.000.000
Deterioro	-41.351.625
Equipo computacion y comunicaci3n	6.000.000
Deterioro	-4.918.656
TOTAL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	67.815.131

La propiedad planta y equipo esta representando asi:

- 1- Implementos de trabajo: equipos y herramientas por valor de \$ 64.930.000 esta representado en Video beam, guadañas
- 2- Muebles y enseres por valor de \$ 40.313.000 corresponde muebles para archivador tv video beam, soportes caballete, tableros tres (3)
- 3- Equipo de oficina escritorios tipo gerencia y secretarial sillas sillas para la sala de juntas, cocinetas bibliotecas por valor de \$ 37.000.000
- 4- Equipo de computadores por valor de \$ 6.000.000 corresponde a tres (3) equipos de computos con su respectivas impresora, menos el deterioro o la depreciaci3n.

NOTA NO. 6 PASIVOS

NOTA NO. 6 .1 PASIVO CORRIENTE

Obligaciones financieras	6.641.306
Proveedores	612.566
Retencion industria y comercio por pagar	-1.248.140
Retefuente por pagar	311.833
Iva por pagar	714.650
Aportes de nomina por pagar	3.293.620
Acreedores Varios	1.718.600
Renta y Complementarios	439.898
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.484.333

NOTA NO. 6.2 PASIVO A LARGO PLAZO

Valores recibidos para terceros	0
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0

NOTA NO. 7 PATRIMONIO

Fundacion Amatea su patrimonio se encuentra representada asi:

Patrimonio Institucional	6.052.523
Fondo social capital de trabajo	81.214.369
Remanente Neto	249.248.837

El patrimonio Institucional son los aportes de los asociados fundadores, el fondo social del capital de trabajo son los aportes de los asociados voluntariado por su trabajo en especie que han elabora en la fundación y capital social de trabajo es para remanente del año 2025 se define en la asamblea que se va a invertir

NOTA NO. 8 INGRESOS POR VENTA

Fundacion Amatea su Ingreso durante el año 2025, por la recuperación de las siembra los cumple siembra los talleres de gestión ambiental y educativa

Paq.educacion ambiental manejo siembr	136.695.788	40%
---------------------------------------	-------------	-----

Paq educacion ambiental restauracion	63.040.000	18%
Donacion restauracion ecológica	68.650.445	20%
Convenios de asociacion	78.117.350	22%
TOTAL	346.503.583	100%

NOTA 9 GASTOS ADMINISTRATIVOS

GASTOS DE PERSONAL	53.212.556	16%
HONORARIOS	17.792.570	5%
IMPUESTOS	3.248.040	1%
ARRENDAMIENTOS	15.263.160	4%
CONTRIBUCIONES Y AFI	1.481.002	0%
SEGUROS	89.885	0%
SERVICIOS	141.257.051	42%
GASTOS LEGALES	1.689.268	0%
MANTENIMIENTO Y REPA	43.288.356	13%
ADECUACION E INSTAL	118.120	0%
GASTOS DE VIAJES	5.141.371	2%
DEPRECIACIONES	-	
AMORTIZACIONES		
DIVERSOS	56.756.299	16%
PROVISION	-	
Total Gastos ADMON	339.337.678	100%

10) Compromisos y contingencias

LA **FUNDACION AMATEA**, con sus ingresos de las capacitaciones a nombre propio dentro de la estrategia de los miembros de la junta directiva, con programas que prevee apoyar la profundizacion y mejoramiento de algunas actividades de la fase de habilitacion social, que facilita que los individuos y nucleos familiares puedan mejor realizar su potencial para generar ingresos. Estas actividades o programas se realizaran en los asentamientos en los que haya

habido construcción en la educación y se haya constatado la disponibilidad de los beneficiarios de participar en trabajo de auto ayuda.

LA **FUNDACION AMATEA**, al evaluar y difundir los estatutos del programa o la inversión de los remanentes, para lo cual contemplara realizar las siguientes actividades a) la creación de una base de información y sistemas de gestión a fin de asegurar un manejo adecuado de la inversión de los remanentes para facilitar el aprendizaje y el seguimiento de los resultados de las actividades. b) la realización de estudios específicos sobre la metodología utilizada, las experiencias y sus impactos en las comunidades objeto de la inversión de los recursos de los remanentes acumuladas y c) la realización de una conferencia para discutir la experiencia y difundir los resultados obtenidos

11) Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero del 2025 y la fecha de la emisión de los estados financieros no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los mismos



ANDRES FELIPE SARMIENTO LOMBANA
Representante Legal
CC 94.506.137



CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GOMEZ
CC 43,153,106
Revisora Físcal
TP 92047-T

Se aprueba el informe financiero por los asistentes con dos (2) voto

9. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Santiago de Cali, Febrero 11 del 2026

Señores

FUNDACION AMATEA

Asunto: Dictamen Financiero año 2025

A los señores miembros de la Asamblea General de la **FUNDACION AMATEA**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION AMATEA**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, los cuales fueron fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION AMATEA**, a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con el Marco de Información Financiera NIIF para Pymes que le es aplicable a la entidad.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la **FUNDACION AMATEA** de conformidad con el Manual del *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores (IESBA)*, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la

evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

MI opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto

contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección, es responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a la entidad NIIF para Pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 4 y 5, es parte integrante de nuestro informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2024 y 2025, la contabilidad de la **FUNDACION AMATEA** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Asamblea se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; He verificado que la Dirección se manifieste en su informe de gestión, sobre el cumplimiento de la Ley 603 de 2000.



Claudia Patricia Londoño Gómez
Revisor Fiscal T.P. 92.047-T

Santiago de Cali, Febrero 11 del 2025

Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí

sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **FUNDACION AMATEA** para continuar como empresa en funcionamiento. Si con la evidencia obtenida hubiera concluido que existe una incertidumbre material para que la empresa pudiera continuar como empresa en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **FUNDACION AMATEA** deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describí esas cuestiones en mi informe de auditoría.

Se aprueba el dictamen del Revisor Fiscal por los asistentes con dos (2) voto.

Se aprueba el valor de los honorarios por día a Revisoría fiscal de Un Millón cuatrocientos Veintitrés Mil quinientos pesos (\$1.423.500), mensuales

10. ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ESAL .

Actualización para la continuidad en permanencia en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Animo de Lucro. – Autorización al Representante Legal para solicitar que la Entidad permanezca con Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Tatiana Ventolini informa a la Asamblea, que la Ley 1819 de 2016 modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Animo de Lucro – ESAL, Decreto Reglamentario 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con la Ley 1943 (Ley de financiamiento) del año 2018, por lo tanto si la Fundación pretende permanecer en este Régimen, se debe cumplir con unos trámites y requisitos antes del 31 de marzo de 2025 para registrar dicha solicitud.

La Asamblea de acuerdo con lo expuesto por Tatiana Ventolini, aprueban con el 100% del quorum, realizar el trámite según lo establecido por las Leyes 1819 de 2016 y 1943 (ley de

financiamiento) del 2018 y autoriza al Representante Legal que la Fundación Amatea permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

11. ASIGNACIONES REMANENTES:

Andrés Felipe Sarmiento toma la palabra e informa como han quedado los remanentes de años los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022,2023, 2024 y 2025

a. **Año 2018,**

El remanente fue el valor de **\$ 30.449.790 que se aprobó en los siguientes:**

- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 10.000.000 para ejecutarlo en 4 años, se ha ejecutado el valor de \$ 2.590.630 pendiente por ejecutar el valor de \$ 7.409.370 que se debe de ejecutar en el año 2022. Se ejecutó en el año 2022. Quedando cero peso por ejecutar
- Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 3.000.000 para ejecutarlo en 3 años se ha ejecutado el valor d \$ 2.660.000 pendiente por ejecutar de \$ 340.000 para ejecutar de enero a marzo del 2022. Se ejecutó en el año 2022. Quedando cero peso por ejecutar
- Para la siembra y el sostenimiento de media hectárea para la quebrada la virgen, el faro y la flora por valor de \$ 17.449.790 para ejecutarlo en 4 años se ha ejecutado el valor de \$ 250.000 pendiente por ejecutar el valor de \$ 17.199.790. Se ejecutó en el año 2022. Quedando cero peso por ejecutar

b. **Año 2019,**

El remanente fue el valor de **\$ 6.156.953 que se aprobó en los siguientes:**

- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados y a la comunidad en general por valor de \$ 6.156.953. Se ha ejecutado el valor de \$ 4.133.797, durante el año 2023 se ejecutó el valor de \$ 2.023.156 quedando en cero peso por ejecutar

c. **Año 2020,**

El remanente fue el valor de **\$ 6.387.763 que se aprobó en los siguientes:**

- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados y a la comunidad en general para el mantenimiento de las huertas ecológicas por valor de \$ 6.387.763, se ejecutó durante el año 2023 el valor de \$ 2.563.415 se ejecutó durante el año 2024 el valor de \$ 3.824.348, quedando cero peso por ejecutar

d. **Año 2021,**

El remanente fue el valor de **\$ 46.735.638 para ejecutarlo en 4 años que se aprobó en los siguientes**

- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 10.000.000, para ejecutarlo en cuatro (4) año, se ejecutó en el año 2024

- Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 5.000.000, para ejecutarlo en cuatro (4) años se ejecutó en el año 2024
 - Para Mantenimiento de las huertas ecológicas y orgánicas, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 31.735.638 para ejecutarlo en cuatro (4) años, se ejecutó en el año 2024
- e. **Año 2022,**
El remanente fue el valor de **\$ 34.338.367 para ejecutarlo en 4 años que se aprobó en los siguientes**
- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 5.000.000 para ejecutarlo en 4 años, se ejecutó el valor de \$ 3.000.000 pendiente para ejecutar \$ 2.000.000
 - Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 8.000.000 para ejecutarlo en 4 años se ejecutó el valor de \$ 5.227.338 pendiente por ejecutar el valor de \$ 2.772.662
 - Para Mantenimiento de las huertas ecológicas y orgánicas, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 21.338.367 para ejecutarlo en 4 años
- f. **Año 2023,**
El remanente fue el valor de **\$ 106.867.164 para ejecutarlo en 4 años que se aprobó en los siguientes**
- Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 5.000.000 para ejecutarlo en 4 años
 - Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 8.000.000 para ejecutarlo en 4 años
 - Para Mantenimiento de las huertas ecológicas y orgánicas, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 93.867.164 para ejecutarlo en 4 años
- g. **Año 2024**

Se decide que la asignación permanente del año 2024 por valor de **\$ 177.984.814** se destinara en los siguientes ítems que están relacionados con el Objeto Social de la Fundación, para ejecutarlo en cuatro (4) años

El excedente de ingresos que no se designe a programas que desarrollen en el objeto social será gravado con el 20%.

Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 5.000.000

Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 8.000.000 para ejecutarlo en 4 años

Para Mantenimiento de las viveros, ecoexperiencias, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 157.984.814 para ejecutarlo en 4 años

h. Año 2025

Se decide que la asignación permanente del año 2025 por valor de \$ **1.759.590** se destinara en los siguientes ítems que están relacionados con el Objeto Social de la Fundación, para ejecutarlo en cuatro (4) años

El excedente de ingresos que no se designe a programas que desarrollen en el objeto social será gravado con el 20%.

Invertir los recursos en apoyo técnico intelectual de capacitación a los asociados fundadores para los proyectos y convenios que se estén realizando por un valor de \$ 586.530

Implementar en programas de educación y capacitación para la ambiental cultural y recreativa para los asociados y la comunidad en general por un valor de \$ 586.530 para ejecutarlo en 4 años

Para Mantenimiento de las viveros, ecoexperiencias, la siembra y el sostenimiento de la restauración ecológica, el faro y la flora por valor de \$ 586.530 para ejecutarlo en 4 años

Se aprueba el Remanente 2025 por los asistentes con dos (2) voto

12. OBJETO SOCIAL Y CARGOS DIRECTIVOS:

Dentro de lo expuesto a las entidades sin Ánimo de lucro, nuestro objeto Social de la Fundación Amatea CUMPLE con las actividades meritorias, como son la actividad principal el código Nro. 9103 actividades de jardines botánicos de actividades de otras asociaciones n.c.p, el código secundario el código Nro. 8230 actividades de organización de convenciones y eventos comerciales dentro de las otras actividades con el código el Nro. 0210 de explotación de viveros forestales y 7911 que es de la parte de operadores turísticos y agencias de viajes y son las mismas actividades que están dentro del registro único tributario, que son actividades afines a los de la Fundación.

Dentro de nuestro objeto social las actividades son de interés general que han beneficiado a varios grupos de poblaciones. Y tiene acceso a la comunidad porque cualquier persona natural o jurídica, sin ninguna restricción, lo cual ha permitido que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la corporación o sus familiares.

Nuestros aportes no son reembolsables y los excedentes no pueden ser distribuidos entre los asociados.

Todo lo anterior como lo estipula la Ley 1819 del 2016, en sus artículos 152, donde modifica el artículo 359 del E.T, y el artículo 147 de la ley 1819 de 2016 donde modifica el artículo 356-1 del E.T.

Nuestros cargos directivos son

Andrés Felipe Sarmiento Lombana	Presidente
Ana Maria Sarmiento	Secretaria
Dino Ventolini Zuluaga	Tesorero
Jose Uriel Campo Liz	Vocal

La asamblea en pleno acuerdan para las reuniones de la junta directiva no hay un valor por el acompañamiento, pero si hay un valor dependiente de la labor que se vaya a ejecutar así: Para el señor Andrés Felipe Sarmiento Lombana, como representante legal y presidente tiene un valor de Un salario minino más sus prestaciones sociales, la seguridad social, lo que exige la ley, y por asistencia cuando sea requerido en caso puntual se le da un valor \$ 1.300.000, para la señora Francia Elena Vásquez por la digitada de la información contable, el arreglo del archivo el valor por día es de Ciento Treinta y Nueve Mil pesos moneda pesos, para el señor Dino Ventolini Zuluaga por su labor de asesoría en fotografía y el acompañamiento por las salidas de campo se le paga dependiendo del valor de la solicitud de cada acompañamiento, el señor José Uriel Campo, un valor de \$ 2.850.000 acompaña como tallerista por la compra de los insumos de materiales para el vivero.

13. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2026

Andrés Sarmiento explica la metodología Despliegue funciones en sostenibilidad, que ha aprendido en el Diplomado que ha estado haciendo, para que tomemos elementos de acá en la Planeación Estratégica.

- a. Revisar las tendencias mundiales y mirar cuales son las que nos pueden afectar más en nuestro trabajo, con la participación de la COP16
- b. Luego se hace una lluvia de ideas y un ejercicio de priorización en grupo
- c. Cuáles son los diferentes actores que se relacionan con los proyectos en la zona como: otras ONGs, autoridades ambientales, comunidades (dueños de predios, zona rural, urbana), empresas, etc.
- d. Establece la Etapa del Ciclo de vida sobre el que se quiere trabajar, ej: Tierra, uso de la tierra, bienes y servicios, distribución, consumidores y residuos.
- e. Relacionar la etapa del ciclo de vida con Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) y cuales indicadores se usarían para cada uno.
- f. En otra matriz se escogen los actores más importantes para el proyecto (Stakeholders)
- g. Para cada stakeholder se evalúa cuál es el ODS más importante.
- h. Otra matriz se usa para establecer el estado de la línea base
- i. En otra matriz se cruzan los posibles proyectos con los ODS prioritarios y se vé cual puede tener mayor impacto. Y los indicadores para medir estas soluciones.
- j. Luego se mira qué está haciendo la competencia en ese mismo campo.
- k. Finalmente armas una matriz de proyecto con los ODS, y su plan de acción
- l. Implementación de estrategias de compensación de huellas de carbono en áreas de las cuencas Cali y arroyohondo del 2025 -2026
- m. Generamos estrategias de divulgación, que permita visualizarse como empresa comprometida con los retos medios ambientales globales, por medio de herramientas de Ecomarketing.

Se propone que esta metodología se aplique a algunos proyectos, pero seguir manteniendo activa la línea de proyectos con el sector público y fortalecer la de cooperación internacional.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay

15. LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA Y FINALIZACION DE ASAMBLEA

Habiendo agotado el orden del día y sin más observaciones, se hace lectura del acta por la secretaria de la asamblea, por unanimidad de votos se aprueba la presente acta y se concluye que se puede finalizar la asamblea. Siendo las 2:35 de la tarde del día Once (11º) de febrero del año 2026, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la AMATEA



Tatiana Ventolini
Presidente de la Asamblea



Ana Maria Sarmiento
Secretaria de la Asamblea